EXPTE. D- 1687 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Su **repudio** al ocultamiento de los bustos de Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón ubicados en la Plazoleta Eva Perón de la localidad de Coronel Pringles. Dichos bustos se encontraban ocultos bajo una estructura en la cual se podían leer grandes letras de molde la palabra AcercArte.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El fin de semana del 6 y 7 de mayo en la Plazoleta Eva Perón el Programa AcercArte llevo adelante actividades artísticas y espectáculos culturales. Estas actividades son sumamente positivas para una localidad, ya que es necesario garantizar los derechos culturales para que los artistas locales muestren su potencial y que las familias puedan disfrutar de espectáculos recreativos y culturales.

La experiencia relacionada con el arte forma parte de la construcción del pensamiento ya que son un medio de comunicación tan o más efectivo que las palabras, son disparadores de integración y creación de la propia identidad e identificación, facilitando la expresión de pensamientos y sentimientos proyectados por medio de la creatividad.

Es necesario hacer hincapié en la importancia de implementar actividades artísticas ya que permite desarrollar la motricidad, la creatividad, la integración y ayuda a generar una propia identificación en la sociedad. Esta reivindicación a las actividades culturales se ve opacada y pierde el sentido de integración cuando al llegar al lugar se visibilizan los bustos de Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón grotescamente ocultados bajo una estructura en la cual se podía leer en grandes letras de molde la palabra "AcercArte".

Es saludable recordar que la democracia es la forma de gobierno que debe garantizar la legalidad, afirmando la base de la aprobación al otro sin caer jamás en la negación que significa intentar un falso juicio a través de la censura estratégica.

Por supuesto que tan triste hecho provoca dolor aunque es útil para afirmar un sentimiento irrenunciable, dado que respira profundamente en nuestros corazones aquello que algunos intentan ocultar con sus mentes.

"...Un pueblo que olvida su pasado, sus raíces, no tiene futuro. Es un pueblo seco...". Es necesario transformar el pasado en fuente de inspiración para construir un fututo alentador, fomentando el dialogo y la colaboración.

Por esto mismo, solicito a mis colegas acompañen la presente iniciativa.

Dra. LUCIA [illegible]
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.